Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

DIDACTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA

GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL (SEMIPRESENCIAL)

CURSO 2025-26

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 21/01/2026 06:11 | Hash: 0d11e0297 0a349fdeffb6e2172d48949.

Fecha de publicación: 29-06-2025

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	4 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	4.5
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

Desde los primeros años de vida, el lenguaje es primordial en todos los aspectos del desarrollo humano (social, cognitivo, afectivo, etc.). Por su importancia, la competencia comunicativa es abordada a lo largo del Grado en Educación Infantil en varias materias con objeto de garantizar la adquisición de un conocimiento sólido y práctico sobre cómo estimular las habilidades lingüísticas en edades tempranas.

Esta materia se alimenta de los contenidos teóricos ya cursados en asignaturas anteriores, de forma particular, en Desarrollo de Habilidades Lingüísticas y Lectoescritura I y Desarrollo de Habilidades Lingüísticas y Lectoescritura II. Conviene repasar los contenidos de estas dos asignaturas para un mejor aprovechamiento de la presente.

En Didáctica de la Lengua y la Literatura se pretende que el alumnado viva la realidad docente, dotándose de recursos y estrategias didácticas para lograr sacar el máximo partido a las situaciones de aula y descubriendo prácticas que favorezcan el crecimiento de las habilidades lingüísticas y comunicativas en niños de 0 a 6 años.

III.-Resultados de Aprendizaje

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 21/01/2026 06:11 | Hash: 0d11e0297 0a349fdeffb6e2172d48949.

CGI1-Capacidad de análisis y síntesis
CGI2-Capacidad de organización y planificación
CGI6-Capacidad de gestión de la información
CGP1-Trabajo en equipo
CGP3-Habilidades en las relaciones interpersonales
CGP5-Razonamiento crítico
CGS7-Creatividad
CE1. Capacidad para comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.
CE2 Conocimiento de los contenidos que hay que enseñar, comprendiendo su singularidad epistemológica y la especificidad de su didáctica.
CE4 Capacidad para analizar y cuestionar las concepciones de la educación emanadas de la investigación, así como las propuestas curriculares de la Administración Educativa
CE5 Respeto a las diferencias culturales y personales de los alumnos y demás miembros de la comunidad educativa.
CEGEI1 Conocer las áreas curriculares de la Educación Infantil, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.
CEGEI2 Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje en la primera infancia desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, social, motriz, lingüística y de autorregulación. (perspectiva globalizadora)
CEGEI3 Crear entornos de aprendizaje que favorezcan la empatía ,la conducta social, la autonomía y la convivencia multicultural observando sistemáticamente el entorno social, familiar y escolar. (perspectiva contextual y social- natural).
CEGEI4 Diseñar y aplicar y evaluar acciones didácticas destinadas al desarrollo de las capacidades físicas, cognitivas, socio-afectivas, motoras y lingüísticas, conociendo los factores biológicos, psicológicos sociales y creativos que determinan el aprendizaje. (perspectiva de aprendizaje temprano y metodología lúdica) .
CEGEI6 Detectar las posibles dificultades que puedan presentar los alumnos y elaborar estrategias didácticas y adaptaciones curriculares que tengan en cuenta la diversidad de los alumnos promoviendo la inclusión educativa y social de alumnos. (perspectiva de Atención a la diversidad)
CEGEI7 Diseñar acciones didácticas relacionadas comprensión del espacio y tiempo en los escolares. (perspectiva de espacio-tiempo).
CEGEI8 Diseñar y elaborar planteamientos educativos de comunicación y expresión utilizando estrategias gestuales e icónico-verbales. (sobre los aprendizajes básicos o instrumentales).
CEGEI15 Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.
CEGEI23 Conocer y utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la escritura.
CEGEI24 Adquirir formación literaria y en especial conocer la literatura infantil.
CEGEI25 Conocer los textos de tradición oral y su papel en la educación literaria
CEGEI26 Favorecer las capacidades de habla y de escritura.
CEGEI27 Conocer y dominar técnicas de expresión oral y escrita.
CEGEI28 Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación.
CEGEI29 Conocer el proceso de adquisición y desarrollo de la competencia lingüística y literaria en el nivel 0-6.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 21/01/2026 06:11 | Hash: 0d11e0297 0a349fdeffb6e2172d48949.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

0. Introducción: consideraciones previas sobre el lenguaje.
1. Adquisición del lenguaje infantil: fundamentos psicobiológicos.
2. El desarrollo de los niveles fonológico, morfosintáctico y lexicosemántico del lenguaje en la etapa infantil.
3. Didáctica de la lengua oral en Educación Infantil: estrategias, actividades y materiales, situaciones especiales y evaluación del proceso.
4. El aprendizaje del código escrito: psicología de la lectura y la escritura y didáctica de la lectoescritura.
5. La literatura infantil y su didáctica.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Tutorías académicas	Intercambio de ideas y resolución de dudas con el profesor correspondiente sobre los contenidos de cada asignatura y la realización de los trabajos prácticos.
Asistencia a clases teóricas	Adquisición de conocimientos teóricos sobre los contenidos desarrollados en la asignatura mediante la asistencia a clases síncronas, visionado de las videograbaciones y la lectura y preparación del material proporcionado por el/la docente en el Aula Virtual de la asignatura.
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Desarrollo de habilidades y destrezas relacionadas con los contenidos teóricos de cada asignatura a través de la clase práctica. Este tipo de clase se realizará a través del campus virtual utilizando herramientas como videos y foros.
Otras actividades	Participación activa de los/las alumnos/as. Las exposiciones y discusiones se apoyarán en materiales de carácter diverso: power point, audiovisuales, prensa, imágenes u otros, y se realizarán a través de foros y videoconferencias.
Tutorías académicas	Realización de pruebas evaluables a través del campus virtual y presenciales.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 21/01/2026 06:11 | Hash: 0d11e0297 0a349fdeffb6e2172d48949.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas (videoconferencias online)	25
Resolución prácticas de resolución de ejercicios, casos, etc online.	18
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	2
Tutorías académicas online	30
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	6
Lectura y comprensión de materiales	25
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	15
Preparación de pruebas	14
Total de horas de trabajo del alumnado	135

VI.-Metodología y plan de trabajo		
Tipo	**Periodo**	**Contenido**
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Explicación sobre los contenidos contemplados en el temario de la asignatura, tanto de manera síncrona en exposiciones a través de videoconferencias en el Aula Virtual, como de manera asíncrona a través de presentaciones previamente colgadas en el Aula Virtual o material de lectora y consulta confeccionado a tal efecto.
Prácticas	Semana 2 a Semana 15	Realización de ejercicios/exposiciones/casos prácticos individuales/grupales síncronos o asíncronos, mediante las herramientas y recursos que posibilita el Aula Virtual
Pruebas	Semana 12 a Semana 15	Examen teórico presencial
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 15	Atención personalizada en la resolución de dudas. Asesoramiento para el diseño y ejecución de las prácticas. Estas tutorías podrán ser virtuales y/o presenciales.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 21/01/2026 06:11 | Hash: 0d11e0297 0a349fdeffb6e2172d48949.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.
Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.
La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).
El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.
La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Tipo de actividad	Nota mínima	Ponderación	Reevaluable
Prueba escrita teórica presencial	Sí (=5)	60 %	Sí
Prácticas (evaluación continua)	No	40 %	No

NOTAS:

- Para poder superar la asignatura hay que obtener un 50 % de la nota de la prueba escrita. No se sumarán las notas de otros trabajos si no se ha superado este 50%.
- Las prácticas serán NO REEVALUABLES, pero no requieren una nota mínima.
- La/el docente indicará los requisitos de cada una de las prácticas, ya sean de grupo o individuales, así como los temas, metodología y calendario para las entregas y presentación, según proceda.
- Si se programaran actividades grupales, ningún estudiante puede compensar el trabajo grupal con uno individual.
- Los estudiantes que no presenten sus trabajos en tiempo y forma, NO OBTENDRÁN CALIFICACIÓN en el apartado correspondiente.
- Expresión: la calificación de los textos escritos incluye aspectos como la ortografía, la puntuación y la acentuación, así como la expresión correspondiente a un nivel universitario. También se tendrá en cuenta en la calificación, la estructura y la presentación de los textos escritos, su legibilidad y la organización en los contenidos. Se restará 1 punto por cada falta de ortografía, de acentuación gráfica o por errores graves de puntuación.
- Cuando se empleen fragmentos ajenos serán citados convenientemente. Si se copia un fragmento y no se cita, se considerará plagio, que estará penalizado y puede ser motivo de suspenso.
- La evaluación podrá realizarse dentro del período lectivo.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Consistirá en una prueba escrita presencial, pero los estudiantes no podrán repetir o realizar, si no las hicieron en su día, las actividades reevaluables, por lo que la calificación resultaría de la ponderación de la prueba escrita con las de las actividades no reevaluables que tuvieron lugar durante el periodo ordinario.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 21/01/2026 06:11 | Hash: 0d11e0297 0a349fdeffb6e2172d48949.

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.
Asignatura con posibilidad de dispensa: No

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 21/01/2026 06:11 | Hash: 0d11e0297 0a349fdeffb6e2172d48949.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Anaya-Reig, N., y Calvo Fernández, V. (2019). *Desarrollo de habilidades lingüísticas en la educación infantil. Fundamentos lingüísticos y psicológicos*. Madrid: Paraninfo.
Bigas, M., y Correig, M. (eds.) (2008). *Didáctica de la lengua en la educación infantil*. Madrid: Síntesis.
Cassany, D., Luna, M. y Sanz, G. (2003). *Enseñar lengua*. Graó.
Cervera, J. (1993). *Literatura y lengua en educación infantil*. Bilbao: Mensajero.
Colomer, T. (2010). *Introducción a la literatura infantil y juvenil*. Madrid: Síntesis.
Cuetos, F. (2009). *Psicología de la lectura*. Madrid: Wolters Kluwer.
Cuetos, F. (2010). *Psicología de la escritura*. Madrid: Wolters Kluwer.
Fons Esteve, M., y Palou Sangrà, J. (coords.) (2016). *Didáctica de la lengua y la literatura en educación infantil*. Madrid: Síntesis.
Martín Vegas, R. A. (2009*). Manual de Didáctica de la Lengua y la Literatura*. Síntesis.
Martín Vegas, R.A. (2015). *Recursos didácticos en Lengua y Literatura. Vol. 1: El desarrollo del lenguaje en educación infantil*. Madrid: Síntesis.
Prado Aragonés, J. (2004). *Didáctica de la lengua y la literatura para educar en el siglo XXI*. La muralla S.A.
Reyzábal, V. (1993). *La comunicación oral y su didáctica*. Madrid: La Muralla.
Soto Vázquez, J., Cremades García, R., y García Manso, A. (2017). *Didáctica de la literatura infantil*. Cáceres: Universidad de Extremadura.
Yule, G. (2008). *El lenguaje*. 3ª Edición. Akal.

Bibliografía complementaria

REFERENCIAS LEGISLATIVAS
LEY ORGÁNICA 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, *Boletín Oficial del Estado*, de 30 de diciembre de 2020, núm. 340, pp. 122868 a 122953.
REAL DECRETO 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil, *Boletín Oficial del Estado*, 02 de febrero de 2022, núm. 28, pp. 14561-14595.
DECRETO 36/2022, de 8 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Infantil, *Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid*, 9 de junio de 2022, núm. 136, pp. 15-47.

REFERENCIAS CRÍTICAS
Bryant, S. C. (2008). *El arte de contar cuentos*. Madrid: Istmo.
Cerrillo, P.C. (2007). *Literatura infantil y juvenil y educación literaria*. Barcelona: Octaedro.
Cerrillo, P.C., y Sánchez, C. (2017). *El cancionero popular infantil en educación*. Madrid: Síntesis.
Cerrillo, P. C., Larrañaga, E., y Yubero, S. (2002). *Libros, lectores y mediadores. La formación de hábitos lectores como proceso de aprendizaje*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
Cervera, J. (1997). *La creación literaria para niños*. Bilbao: Mensajero.
Clemente Linuesa, M. (2008). *Enseñar a leer. Bases teóricas y propuestas prácticas*. Madrid: Pirámide.
Durán, T. (2009). *Álbumes y otras lecturas. Análisis de los libros infantiles*. Barcelona: Octaedro.
Figueres Casanovas, C. y Pujol Maura, M. A. (2006*). Propuestas de aprendizaje: leer y escribir en edades tempranas*. Barcelona: Ceac.
Laguía, M. J. y Vidal, C. (2008). *Rincones de actividad en la escuela infantil (0-6 años)*. Barcelona: Graó.
Lleixa Arribas, T. (Coord.) (2001). *La educación infantil 0-6 años. Vol. II Expresión y comunicación*. Barcelona: Paidotribo.
Monfort, M., y Juárez, A. (2003). *El niño que habla. El lenguaje oral en el Preescolar*. Madrid: CEPE.
Ortega Mota, B. (2010). *Aplicación práctica: Los cuentos en el aula de Educación Infantil*. Granada: La Zubia.
Pineda Sansone, B. (2015). *La hora del cuento. Enseñar a razonar a los niños a través de la lectura de cuentos*. Madrid: Ediciones de la Torre.
Willingham, D. T. (2016). *Educando niños lectores*. España: TEELL.

IX.-Profesorado

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 21/01/2026 06:11 | Hash: 0d11e0297 0a349fdeffb6e2172d48949.

Nombre y apellidos	ÁNGEL JIMÉNEZ CARAVACA
Correo electrónico	angel.jimenezc@urjc.es
Departamento	Ciencias de la Educación
Campus de impartición	Madrid - Vicálvaro
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	0

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 21/01/2026 06:11 | Hash: 0d11e0297 0a349fdeffb6e2172d48949.